

1. TIPO DE DOCUMENTO: Trabajo de grado para optar por el título de POLITÓLOGA
2. TÍTULO: LA DESHUMANIZACIÓN DE LOS CUERPOS COMO ESTRATEGIA DE GUERRA
3. AUTOR: Jennifer Alexandra Gutiérrez Rivadeneira
4. LUGAR: Bogotá, D.C
5. FECHA: Noviembre de 2018
6. PALABRAS CLAVE: Conflicto armado, violencia sexual, desplazamiento forzado, masacres, paramilitarismo, grupos guerrilleros, homicidio, intensidad de violencia.
7. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO: El objetivo principal de este proyecto es comparar la intensidad de la violencia ejercida hacia la población civil, por parte de grupos guerrilleros y paramilitares en el Valle del Guamuez entre 1999 y 2007, así mismo distinguir y describir dichas formas, estrategias, acciones armadas y los hechos victimizantes perpetrados por estos grupos, en el marco del conflicto armado colombiano. Adicionalmente construir una herramienta para observar la intensidad de la violencia en el territorio estudiado entre los años 1999-2007 con el fin determinar qué grupo armado ejerció mayor intensidad de la violencia contra la población civil durante este periodo, en el Valle del Guamuez.
8. LÍNEAS DE INVESTIGACION: Línea de Investigación de la USB: Teorías del conflicto, Sub línea de Facultad: conflicto y paz en Colombia.
9. METODOLOGÍA: exploratoria, cualitativa mediante un análisis comparativo de los hechos victimizantes realizados por actores armados, construcción de un instrumento empírico que permita dar cuenta la intensidad de la Violencia dirigida a la población civil.
10. CONCLUSIONES: se concluye que los grupos paramilitares al ser actor que ingresaba, sus acciones fueron realizadas con mayor sevicia e intensidad de violencia, donde el eje central de la violencia fue el cuerpo de las mujeres, estas consideradas como propiedad de enemigo, que al ser lesionados transmitían mensajes directos sobre el control y el poder que ahora poseían en el territorio. Si bien varios informes aquí citados dan cuenta que la violencia sexual, es una estrategia de guerra usada por los grupos armados en disputas territoriales, su práctica no es excluyente en contextos de control territorial e incluso al interior de las filas, sin embargo, esta investigación permite resaltar, que la violencia sexual como estrategia de guerra en el caso del Valle del Guamuez fue fundamental para la incursión y el establecimiento de los grupos paramilitares.

LA DESHUMANIZACIÓN DE LOS CUERPOS COMO ESTRATEGIA DE GUERRA

JENNIFER ALEXANDRA GUTIÉRREZ RIVADENEIRA

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CIENCIA POLÍTICA

BOGOTÁ, D.C - 2018

LA DESHUMANIZACIÓN DE LOS CUERPOS COMO ESTRATEGIA DE GUERRA

JENNIFER ALEXANDRA GUTIÉRREZ RIVADENEIRA

Trabajo presentado como requisito parcial para optar por el título de politóloga

Asesor: OSCAR DAVID MELO ESTRADA
POLITÓLOGO

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
CIENCIA POLÍTICA

BOGOTÁ, D.C -2018

Dedicado a todas las víctimas del conflicto armado del departamento del Putumayo,
principalmente a las mujeres víctimas de violencia sexual del municipio del Valle del Guamuez.

Hacemos memoria para que estos hechos jamás se repitan.

CONTENIDO

LA DESHUMANIZACIÓN DE LOS CUERPOS COMO ESTRATEGIA DE GUERRA.....	7
OBJETIVO GENERAL.....	7
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	7
JUSTIFICACIÓN	8
INTRODUCCIÓN	10
CAPITULO I.....	11
Reconociendo el territorio	11
MAPA 1: UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL VALLE DEL GUAMUÉZ, PUTUMAYO.....	15
DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA DEL VALLE DEL GUAMUEZ.....	16
RECURSOS HÍDRICOS Y CUENCAS EN VALLE DEL GUAMUÉZ	19
ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA Y POBLACIONAL DEL VALLE DEL GUAMUÉZ ¿QUIÉNES CONSTRUYEN EL TERRITORIO?.....	19
DINÁMICAS ECONÓMICAS DEL TERRITORIO	21
CAPITULO II.....	24
Marco Metodológico.....	24
CAPITULO III.....	25
Actores armados y crisis humanitaria	25
CAPITULO IV	36
Hacia una aproximación teórica y conceptual.....	36
En esta sección se elabora una breve definición de los conceptos generales a partir de los cuales se sustenta el análisis textual	36
• GUERRA CIVIL	36
• VIOLENCIA EN LAS GUERRAS CIVILES.....	37
• INTENSIDAD DE LA VIOLENCIA	40
GRAFICA 1: Intensidad de la violencia.....	41
• GRUPOS ARMADOS ILEGALES.....	42
• DESPLAZAMIENTO FORZADO.....	42
• DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD SEXUAL	43
• HOMICIDIO.....	45
• AMENAZAS	45
CAPITULO V.....	46

Evidencia y análisis	46
GRAFICA 2: Víctimas presuntamente por grupos Paramilitares	47
GRAFICA 3: Víctimas presuntamente por grupos Guerrilleros.....	48
GRAFICA 4: Víctimas de violencia sexual desagregado por sexo	55
CAPITULO VI	57
Conclusión	57
Bibliografía	62

LA DESHUMANIZACIÓN DE LOS CUERPOS COMO ESTRATEGIA DE GUERRA

OBJETIVO GENERAL

Comparar la intensidad de la violencia ejercida hacia la población civil, por parte de grupos guerrilleros y paramilitares en el Valle del Guamuez entre 1999 y 2007.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Distinguir las formas, estrategias y métodos de violencia empleada por los grupos armados analizados.
2. Describir las acciones armadas y los hechos victimizantes perpetrados por grupos paramilitares y guerrilleros.
3. Construir una herramienta para observar la intensidad de la violencia en el territorio estudiado entre los años 1999-2007.
4. Determinar qué grupo armado ejerció mayor intensidad de la violencia contra la población civil en el Valle del Guamuez.

JUSTIFICACIÓN

La presente investigación elabora una comparación entre los hechos victimizantes utilizados por los grupos guerrilleros y paramilitares establecidos en el municipio del Valle del Guamuez, Putumayo, esto con el fin de establecer que actor armado perpetro violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario con mayor intensidad sobre la población civil, que sin participar en la lucha armada fue gravemente afectada por las disputas armadas por el control territorial.

El tema de esta investigación nace desde el ejercicio de las prácticas universitarias, debido a los diferentes cuestionamientos durante el trabajo en el área de restitución de tierras y derechos territoriales (en CODHES), sobre el municipio de Valle del Guamuez, Putumayo, por el cual, jueces de restitución de tierras y la misma Unidad de Restitución de Tierras realizaban diferentes solicitudes de contexto frente a la situación humanitaria y de derechos humanos del municipio en el marco del conflicto armado en Colombia. Luego de realizar varias indagaciones, se identificaba este municipio como un territorio cooptado por la violencia de distintos actores armados legales e ilegales, con diferentes dinámicas. Lo que fomenta y aumenta el interés de investigar sobre el impacto de la violencia en la población civil del territorio.

Por último el interés primordial para realizar esta investigación es el de hacer memoria y reconocer estos hechos históricos de las distintas situaciones que ha enfrentado la población civil en el marco del conflicto armado colombiano, con el fin de lograr una ciudadanía responsable, sobre todo cuando no hemos tenido que experimentar la violencia como el resto de nuestros compatriotas, esto no solo contribuye a la reconstrucción de la memoria histórica del país y de las víctimas, sino que conforme al reconocimiento y a la apropiación de estos sucesos, por una parte se logró

garantizar la No Repetición de los hechos en el futuro y se contribuya a la reparación de las víctimas.

INTRODUCCIÓN

En el presente documento se realiza una investigación sobre la transformación de las formas y modos de violencia y como estas impactaron en la población civil, causando una crisis humanitaria y el aumento de la intensidad de la violencia en el municipio del Valle del Guamuez. Así mismo se elabora un perfil del municipio para identificar su relevancia geográfica, económica, política y ambiental en la región, de igual manera se realiza una descripción comparativa sobre las principales estrategias de guerra y/o hechos victimizantes que acontecieron en el territorio entre los años de 1999 y 2007 realizados por grupos paramilitares y guerrilleros situados en el territorio. Por una parte, esta investigación es realizada para resaltar la importancia estratégica del departamento del Putumayo para la región y con el fin de contribuir con la memoria de las víctimas, como un componente de la reparación integral y en el marco de los acuerdos del Teatro Colón. Por otro lado, es realizada como opción de grado para la obtención del título de politóloga.

Para la elaboración de este documento se realizó un análisis comparativo sobre los principales hechos victimizantes perpetrados por los grupos armados presentes en el territorio, así mismo se propone una herramienta empírica que permite medir la intensidad de la violencia de las acciones dirigidas hacia la población civil.

Esta investigación se limita a la comparación de datos oficiales sobre los principales hechos victimizantes y mediciones empíricas que permiten identificar la intensidad de la violencia provocada por los grupos paramilitares y guerrilleros establecidos en la región.

CAPITULO I

Reconociendo el territorio

El departamento del Putumayo hace parte de los 476.000 kilómetros de la porción colombiana de la Amazonía (La Amazonia con 7,4 millones de km² representa el 4,9% del área continental mundial, y cubre extensiones de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela. La cuenca del río Amazonas es la más grande del mundo con un promedio de 230.000 m³ de agua por segundo, que corresponde aproximadamente al 20% del agua dulce en superficie terrestre mundial.), limita por el Norte con los departamentos de Nariño, Cauca y el río Caquetá, al sur con el departamento del Amazonas y los ríos Putumayo y San Miguel que lo separan de las repúblicas de Perú y Ecuador, al este con el departamento de Caquetá y al oeste con el departamento de Nariño.

Está dividido en 13 municipios, 2 corregimientos, 56 inspecciones de policía, así como, numerosos caseríos y sitios poblados. Los municipios están agrupados en 7 círculos notariales con un total de 7 notarías, un círculo principal de registro cuya cabecera es Mocoa y una oficina seccional con sede en Puerto Asís. Tiene distrito judicial con sede en Pasto y dos circuitos judiciales con cabeceras en la capital y Puerto Asís. El departamento forma la circunscripción electoral del Putumayo (<http://www.todacolombia.com/departamentos-de-colombia/putumayo.html>).

De la misma manera, los 13 municipios están divididos en tres subregiones definidas por su posición geográfica, su colindancia con el río Putumayo, además otros elementos, que han determinado las variadas configuraciones culturales, económicas y políticas de la región.

- Alto Putumayo, donde se encuentra ubicados los municipios de Santiago, Colon, Sibundoy y San Francisco.
- Medio Putumayo, concentra a los municipios de Mocoa, Villagarzon, Puerto Caicedo y Puerto Guzmán.
- Bajo Putumayo, agrupa los municipios de Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez, San Miguel y Puerto Leguizamo.

El Putumayo se ha caracterizado históricamente por fenómenos de violencia política que giran en torno a la tenencia de la tierra, debido a la abundancia de recursos naturales, la concentración en la industria petrolera, la economía de la coca y su ubicación geográfica en zona de frontera.

Según la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia. (Corpoamazonia) La principal actividad productiva en el departamento tiene relación con la explotación de hidrocarburos:

“Esta actividad que tuvo en sus inicios, a finales de los años 60's, una producción que superaba los 120.000 barriles diarios, pero que en 2007 apenas superó los 12.600 barriles/día en cerca de 120 pozos productivos en operación y producción. Esta actividad se ha concentrado principalmente en los Municipios de Orito, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Asís, Puerto Caicedo y Puerto Guzmán, y en menor proporción en Mocoa y recientemente en Villagarzón”.

Asimismo, pero en menor proporción la extracción artesanal de oro especialmente en algunos sectores cercanos al río Caquetá; y la explotación de calizas en la parte andina, corresponden al aporte del departamento en temas mineros. Según estudios de INGEOMINAS, en el departamento existen yacimientos y depósitos minerales identificados, pero no suficientemente cuantificados.

TABLA 1: Minerales Putumayo por municipio

Minerales Metálicos		Minerales no Metálicos	
Cadmio	Mocoa (prospecto)	Caliza	San Francisco
Cobalto	Mocoa (prospecto)	Diatomitas	Santiago (manifestación)
Cobre	Mocoa, Santiago	Evaporitas	Mocoa
Petróleo	Mocoa, Puerto Guzmán, Orto, Vilgarzón, Puerto Asís, San Miguel, Valle del Guamuez, Leguizamo	Yeso	Mocoa, Puerto Guzmán, Puerto Asís (prospecto)
Molibdeno	Mocoa (yacimientos)	Mica	Sibundoy (manifestación)
Estaño	Mocoa, Leguizamo	Fosfatos	X
Mármol	San Francisco	Minerales Preciosos	
Titanio	Mocoa, San Francisco	Oro	Mocoa, Colón, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo
Tungsteno	Mocoa (ocurrencia)		
Arcilla	X		

Fuente: Corpoamazonia

En cuanto a los temas agrícolas, en el departamento se destacan los cultivos tradicionales tales como plátano, yuca, maíz, arroz, papa, frijón, caña panelera y palmito, y frutales como manzana, chontaduro, piña y chiro, principalmente, para los cuales en el 2005 se contó con cerca de 23.613 ha que generaron una producción de 116.755 ton. Igualmente se cuenta con cerca de 580 ha establecidas en caucho. Además de los cultivos con fines ilícitos que en las últimas décadas ha absorbido buena parte de la mano de obra. Así mismo a nivel pecuario, las actividades están concentradas en la cría de ganado vacuno de carne, especialmente en áreas ubicadas por debajo de los 1.000 msnmm, y de doble propósito (Información tomada de la Corporación de Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía (Corpoamazonia) http://www.corpoamazonia.gov.co/region/Putumayo/Putumayo_economico.html). Esta producción básicamente suple las demandas y necesidades internas de la población.

Mediante la construcción social, económica y política del departamento, las actividades agropecuarias tradicionales se vieron afectadas debido a la dependencia sectorial en los cultivos de uso ilícito y la crisis humanitaria en el marco del conflicto armado colombiano.

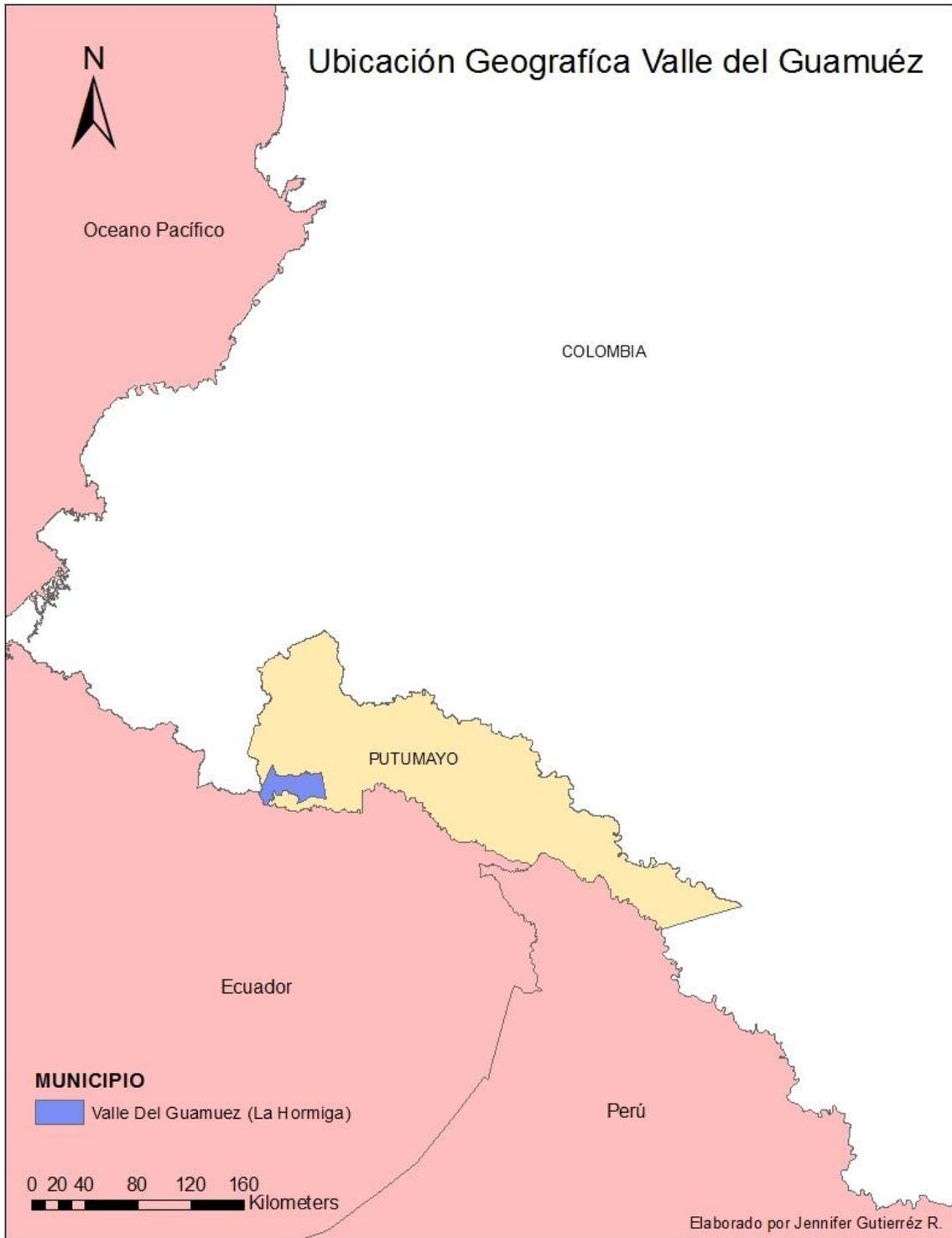
En la subregión del Bajo Putumayo o altillanura amazónica, se encuentra el municipio centro de esta investigación, Valle del Guamuez; territorio que comparte frontera al oriente con Ecuador por la provincia de Sucumbios y Puerto Asís, al occidente limita con el Municipio de Ipiales (Nariño), al sur con el municipio de San Miguel y por el norte se encuentra con el municipio de Orito.

El municipio toma su nombre a razón del río Guamuez que lo atraviesa de occidente a oriente, este además de ser utilizado como medio de transporte, sobresale por el desarrollo de la actividad pesquera y como fuente de entretenimiento para sus pobladores.

Cuenta con una extensión territorial aproximada de 876 km², de los cuales 129 km² pertenecen a los resguardos indígenas Santa Rosa del Guamuez, Yarinal-San Marcelino-Amarón, Nuevo Horizonte, La Argelia, Santa Rosa de Sucumbios y Santa Rosa del Guamuez, de las etnias Kofán, Inga, Pastos y Embera Chami, principalmente. Además, todo el territorio del Municipio hace parte de la gran reserva forestal de la amazonia (La zona de reserva forestal de la Amazonía es la más extensa del país con una superficie de 37.844.524 ha, en jurisdicción de nueve departamentos y 88 municipios. En el Putumayo cubre los municipios de Puerto Leguízamo, Mocoa, Puerto Guzmán, Orito, Valle del Guamuez, Villa Garzón y Santiago.) y contradictoriamente se encuentra reservado por el Estado para adelantar actividades de exploración y explotación de hidrocarburos. (Información tomada de la Corporación de Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía (Corpoamazonia))

http://www.corpoamazonia.gov.co/region/Putumayo/Municipios/Ptyo_Guamuez.html

MAPA 1: UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL VALLE DEL GUAMUÉZ, PUTUMAYO.



DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA DEL VALLE DEL GUAMUEZ

El Municipio está dividido en 76 veredas, además de la cabecera municipal, cuenta con 6 inspecciones de policía: El Tigre, Guadualito, El Placer, Jordán Güisía, San Antonio del Guamuez y Santa Rosa de Sucumbíos, y 10 cabildos indígenas: Santa Rosa de Sucumbíos, Nueva Palestina, Nueva Isla, Argelia, Tierra Linda, Las Palmeras, Nuevo Horizonte, Alto Comboy, Yarinal y Santa Rosa del Guamuez. (Información tomada del plan básico de ordenamiento territorial “Diagnostico” municipio Valle del Guamuez, Rio Guamuez. 1998 – 2000)

TABLA 2: División Municipal Valle del Guamuez

INSPECCIÓN DE POLICÍA	VEREDAS
La Hormiga (Barrios) – 16	Central (sector Acacias y comercial), modelo, Veldedere, La Parker, Villa del Río, El Recreo, Villa de Leiva, San Francisco, Modelo, El Edén, Las Acacias, Las Américas, Nueva Esperanza, La Libertad, El Progreso, El Divino Niño, 13 de Junio, El Panorámico, Los Pinos, La Amistad, Esmeralda.
La Hormiga (Veredas) – 31	San Marcos, Alto Palmira, Los Guadales, Miravalle, Los Laureles, Santa Teresa, La

	Pradera, El Rosal, El Sarzal, San Andrés, Providencia, Betania, Loro Uno, La Florida, Las Vegas, Oasis, La Primavera, Bella Vista, La Unión, El Cairo, El Caribe, Los Pomos, Nueva Palestina, El Triunfo, El Venado, El Retiro, La Sultana, Llano Verde, Las Delicias, El Recreo, Campo Hermoso.
El Tigre – 15	El Tigre, El Tigre Sector II, La Raya, El Paraíso, Las Pavas, Campo Bello, Maravelez, El Rosario, Villa Arboleda, Las Palmeras y Miraflores de la Selva, Villa Hermosa, Brisas del Guamuez.
Guadualito – 12	Miraflores de la Selva, Guadualito, La Argelia, Jardín de la Selva ,la Italia, El Águila, La Germania, La Herradura, Las Malvinas, La Ye, Mogambo, El Diamante
San Antonio Del Guamuez – 5	San Antonio del Guamuez, La Raya ,Villa Duarte, La Concordia, La Isla.
El Placer - 11	El Placer, El Varadero, La Esmeralda, Alto Güisía, Mundo Nuevo, Los Angeles, Costa

	Rica, Brisas del Palmar, San Isidro, El Jardín.
Jordán De Güisía – 5	Jordán Güisia, El Comboy, Alto Temblón, La Costeñita, Los Llanos
Santa Rosa de Sucumbíos – 4	Los Olivos, Limoncito, El Ají, Puerto Bello

Elaboración propia

Fuente: POT Valle del Guamuez 1998 – 2000

La cabecera municipal es la Hormiga, en este territorio se localizan instituciones estatales tales como: Banco Agrario, ICBF, Cooperativa de Trabajadores de la Educación en el Putumayo, Caja de Compensación Familiar del Putumayo, Corpoamazonia, Telecom, Registraduría Nacional del Estado Civil, Notaría, Ecopetrol, Policía Nacional, Ejército Nacional, Bomberos Voluntarios, Cruz Roja Colombiana, TV Cable. (Información recuperada de Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Municipio Valle del Guamuez. 1998 – 2000)

La Hormiga, encuentra a 190 km de la capital del Putumayo y las vías de acceso que comunican la cabecera municipal con las veredas, en su gran mayoría son destapadas. Únicamente la carretera que comunica la cabecera municipal con las poblaciones de Puerto Asís y La Dorada, (San Miguel) están aceitadas, trazadas y abiertas, son sostenidas con recursos de Ecopetrol.

Por otro lado, la infraestructura vial cuenta con cerca de 171 km de vías entre primarias, secundarias y terciarias, en general la red vial se encuentra en regular estado, estas comunican al municipio con Orito y a los asentamientos rurales como Jordán Güisía, Miravalle, Nueva Palestina, El Placer, El Rosal, San Antonio del Guamuez, Santa Rosa de Sucumbíos, La Sultana, El Tigre y El Triunfo, entre otras.

RECURSOS HÍDRICOS Y CUENCAS EN VALLE DEL GUAMUÉZ

El municipio del Valle del Guamuez hace parte de la cuenta de los ríos Putumayo y San Miguel, esto lo convierte en una zona geoestratégica debido a que permite el tránsito entre el Piedemonte y la llanura Amazónica. (Información recuperada de la Gobernación del Putumayo, a través de <https://www.putumayo.gov.co/valle-del-guamuez.html>) Lo que permite conectar vía fluvial el municipio con los territorios ubicados en el alto y medio Putumayo, tales como; Villagarzón, Mocoa, Orito, entre otros.

Así mismos la red hidrográfica del municipio está conformada por los siguientes ríos y quebradas: Río Guamuez, Río Guisia, Río Churuyaco, Quebrada el Afilador, Quebrada La Hormiga, Quebrada El Muerto, Quebrada La Sucia, Quebrada El Temblón, Quebrada La Azul, Quebrada La Raya, Quebrada Campo Quemado.

ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA Y POBLACIONAL DEL VALLE DEL GUAMUÉZ

¿QUIÉNES CONSTRUYEN EL TERRITORIO?

Según los datos conciliados del Censo de población realizado por el DANE en el año 2005, la población del Municipio de Valle del Guamuez ascendió a 44.959 personas, de las cuales 51,7% son hombres y el 48,3% mujeres. De este total, 17.341 personas viven en el área urbana y 27.618 en el área rural. La población está integrada en un 88,4% por mestizos, 9,0% por indígenas de las etnias Kofán, Inga, Pastos y Embera Chami, principalmente, y 2,5% por mulatos y afrodescendientes. El 38,5% de la población censada reporta haber nacido en el mismo municipio.

TABLA 3: Población Total entre 1995-2007

Año	Población Rural	Población Urbana	Población Total
2007	28264	17784	46048
2006	27936	17560	45496
2005	27618	17341	44959
2004	28533	9653	38186
2003	27872	9346	37218
2002	27215	9043	36258
2001	26561	8747	35308
2000	25913	8456	34369
1999	25278	8173	33451
1998	24630	7892	32522
1997	23996	7618	31614
1996	23370	7350	30720
1995	22750	7089	29839

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Si bien la tabla no denota cambios abruptos si es importante resaltar que el territorio ha sido epicentro de diversos movimientos migratorios regionales, nacionales e internacionales, debido a

las dinámicas del conflicto armado, la atracción de la cocaína, la bonanza petrolera, la cercanía con la vecina República del Ecuador y la apertura de la vía Pitalito-Mocoa

DINÁMICAS ECONÓMICAS DEL TERRITORIO

El municipio del Valle del Guamuez ha sido permeado por las dinámicas departamentales, la evolución económica del municipio ha estado en función de distintas oleadas de producción donde el eje principal se concentra en la especialización de un producto específico.

La primera oleada se ubica entre 1880 y 1940, a raíz de la bonanza del caucho, se incrementó el flujo colonizador, y se establecieron grandes haciendas en las orillas de los ríos Putumayo y Napo (Ecuador), las cuales proveían de alimentos a las caucharías. (Información recuperada de Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Municipio Valle del Guamuez. 1998 – 2000).

Años más tarde la segunda oleada se concentra en las actividades mineras principalmente en la explotación petrolera y materiales de arrastre encontrados en los ríos del municipio tales como el oro y plata; la actividad petrolera llega al Valle del Guamuez en el año de 1963 y en 1969 se convierte en explotación de forma comercial; la primera empresa en trabajar la zona fue la Texas Petroleum, la cual posteriormente fue reemplazada por Ecopetrol en 1979.

Uno de los problemas que llegaron con la explotación petrolera fue la invasión de territorios indígenas, estas actividades violentaban en general los derechos territoriales de las comunidades, sus sitios sagrados, su cultura, creencias y tradiciones de las comunidades indígenas asentadas en el territorio. (Pueblo Cofán. Plan de Salvaguarda Pueblo Cofán.) Los Cofán, uno de los pueblos indígenas afectados por esta actividad, actualmente está conformado como resguardos y continúa

resistiendo en el territorio, se le conoce como Santa Rosa del Guamuez, desde su constitución en 1973. (Pueblo Cofán. Plan de Salvaguarda Pueblo Cofán)

La tercera oleada tiene como eje central el cultivo de hoja de coca, en la década de 1970 empieza una nueva colonización. La rentabilidad esta economía fueron expandiéndose en rápidamente en el territorio, su producción y mercadeo eficiente produjo el desplazamiento de la agricultura, el sector primario se redujo y rápidamente se creó una dependencia de importación de toda clase de insumos y alimentos que anteriormente eran producidos y además exportados a otros municipios. Esto determino una inflación económica desenfrenada. Además de una tergiversación de valores éticos y culturales, de un sistema de vida rural y tranquilo se pasó a una permanente guerra por mantener un dominio territorial dentro de una red de adversarios que incluye Fuerzas Armadas, guerrilla, paramilitares y una población civil que gravita alrededor del conflicto. (Información recuperada de Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Municipio Valle del Guamuez. 1998 – 2000)

Durante todo este proceso cambiante el sector primario estuvo representado por la producción agrícola (agricultura) y pecuaria (ganadería y piscicultura); debido a que la vocación del municipio es agropecuaria, con alta incidencia en la economía local.

Se plantea en varios documento que Valle del Guamuez tiene uno de los suelos más ricos del departamento; debido a la proliferación de distintos productos tradicionales y frutales; es potencial productor plátano, Yuca, Maíz, Caña Panelera, Chontaduro, palmito, cacao, maíz, plátano, arroz, frutales amazónicos, silvopastoriles, la piscicultura es otro factor de la economía, las aguas que vierten en el municipio se las ha catalogado como actas para cría y fomento de esta actividad, además la cría de especies menores es un factor que incide en la economía local (Información

recuperada de Plan Básico de Ordenamiento Territorial, Municipio Valle del Guamuez. 1998 – 2000) y las actividades pecuarias se relacionan básicamente con la cría de ganado vacuno.

Por otro parte en relación con las actividades productivas del sector secundario y terciario, es importante resaltar que a nivel familiar funcionan pequeñas empresas que desarrollan procesos de transformación de materias primas que se reducen a pequeñas actividades comerciales, complementadas con la prestación de servicios relacionados con salud, saneamiento básico, registro, transporte y etc., los cuales no evidencian producciones económicas representativas.

El municipio del Valle del Guamuez representa una zona geoestratégica del país, debido a abundancia de recursos agrícolas, minerales, la posibilidad de explotación de hidrocarburos y por cada una de estas características anteriormente mencionadas, esto, sumado a la débil presencia de instituciones estatales civiles ha conllevado que el municipio haya enfrentado la intensidad y la asimetría del conflicto armado permitiendo el asentamiento de distintos actores armados legales e ilegales los cuales han ocasionado vulneraciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derechos Internacional Humanitario.

CAPITULO II

Marco Metodológico

Para la elaboración del presente documento se recolectó información secundaria que permitió identificar distintas situaciones por las que atravesó la población civil del municipio del Valle del Guamuez, Putumayo; en el marco del conflicto armado, los hechos encontrados facilitaron el análisis de los fenómenos que produjeron la crisis humanitaria en este territorio.

En este documento se realiza un análisis comparativo de las acciones y/o hechos victimizantes perpetrados por dos grupos armados al margen de la ley (FARC y Grupos Paramilitares) durante el periodo de 1999 a 2007 que coincide con el ingreso de grupos paramilitares al territorio y a la desmovilización de estos respectivamente.

Esto con el fin de construir un insumo empírico que permita dar cuenta la intensidad de la violencia dirigida a la población civil, con ello lograr entender las dinámicas de la violencia ejercida por estos grupos armados, las estrategias de control territorial y los efectos que produjeron en la población civil. Se amplía la información en el capítulo IV “Hacia una aproximación teórica y conceptual”

CAPITULO III

Actores armados y crisis humanitaria

El municipio de El Valle del Guamuez ha atravesado distintas situaciones que han establecido la crisis humanitaria que persiste en el territorio. Desde el *boom* petrolero y coquero durante la década de los setenta, hasta la disputa de los grupos armados ilegales por lograr el control político, social y armado de la región, lo configuran como el segundo municipio más violento y generador de víctimas en el Putumayo, según cifras del Registro Único de Víctimas -RUV- en el Municipio 49.519 personas se han registrado como afectadas por algún hecho victimizante entre los años de 1984 hasta el 2015, con respecto al total general registrado en el departamento que consta de 257.910 personas inscritas, en el cual el municipio aporta el 19,2% donde las cifras más altas se identifican durante el periodo que va desde finales de 1999 hasta el año 2003, sin contar con las que no se encuentran registradas.

Así mismo, el Valle del Guamuez además de ser un municipio representativo en la región por el número de víctimas registradas, según datos del Observatorio de Drogas de Colombia (ODC), Dirección Nacional de Estupefacientes (DNE) durante tres años consecutivos (1999, 2000 y 2001) fue el municipio con mayor número de hectáreas sembradas de hoja de coca lo que lo consolidó como el mayor productor de coca en la Amazonia Occidental,

“En 1998 el Putumayo inicia su consolidación como el mayor productor de coca en la región de la Amazonía occidental, llegando a presentar en el 2000 el mayor número de cultivos de coca en Colombia, con un 40% del total en el país; los municipios del Bajo

Putumayo concentraron el 87% de los cultivos, con el Valle del Guamuez liderando en extensión, lugar donde se encuentra ubicada la inspección de Policía de El Placer: En síntesis, la presencia del narcotráfico en el departamento de Putumayo es un factor central para entender la dinámica y especificidades del conflicto armado, así como la criminalización de sus habitantes por parte del Estado central debido a que se dedican al cultivo de una planta de uso ilegal, lo cual en cierta medida ha legitimado a los ojos de los actores armados la violencia de la que ha sido objeto la población”. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012)

El periodo que va desde el año 2000 hasta 2001 coincide con el aumento tanto de las víctimas registradas en el RUV con las aéreas sembradas de coca, por lo que se puede inferir que existe una relación entre la intensidad de las acciones bélicas con el control territorial por las hectáreas de los cultivos de uso ilícito.

Así mismo ha tenido que enfrentar la intensidad y la asimetría del conflicto armado debido a su ubicación geográfica en la región, donde comparte frontera con la Republica de Ecuador, posee abundancia en recursos minerales, agrícolas, biodiversidad y la explotación de hidrocarburos, lo configura como un territorio estratégico para la llegada de distintos actores armados ilegales

Según lo documentó Memoria Histórica, la explotación petrolera comenzó en 1963 con la llegada de la Texas Petroleum que en 1979 fue reemplazada por Ecopetrol. En los años 80, en el departamento ya había cultivos de coca, pero estos se multiplicaron en la década siguiente por el desplazamiento cocalero tras las fumigaciones con glifosato en 1994 a los cultivos en Guaviare y en 1996 a los de Caquetá.

Putumayo entonces se convirtió en un lugar atractivo para los grupos armados. El primer grupo en hacer presencia en la región fue el M-19, que entre 1980 y 1982 rondó principalmente por Mocoa y Villagarzón. En 1983, el EPL montó el Frente Aldemar Londoño que se enfocó en la extorsión a la explotación petrolera, y en 1984 lo hizo las FARC con el Frente 32, comenzando por Mocoa.

En 1987, huyéndole a la Policía Antinarcóticos que hacía sus primeras operaciones en el Magdalena Medio, el narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha alias 'El Mexicano' con ayuda de su colega de Caquetá, Leonidas Vargas, montó un laboratorio para el procesamiento de cocaína que comenzó siendo custodiado por la guerrilla. En poco tiempo cambió de parecer y comenzó a financiar a grupos paramilitares. Sus aliados eran las Autodefensas de Puerto Boyacá, el grupo paramilitar de Henry Pérez entrenado en los 80's por mercenarios en el Magdalena Medio.

Para 1990, ya había en la zona diversos actores armados. Por un lado, los paramilitares que hacían llamarse Masetos y Combos; y por otro, las FARC, que tras la desmovilización del 'Eme' y del EPL aumentó su presencia con más frentes, entre ellos el 48. Ambos tras el negocio de la droga comenzaron una disputa por el territorio. La puja es ganada por la guerrilla en 1991." (Naciones Unidad Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado, 2013)

Desde la década de los noventa, las FARC derrota militarmente a los paramilitares afiliados al cartel de Medellín y se configura el periodo hegemónico del grupo guerrillero en el territorio. Con el control del narcotráfico de la zona, debido a su alta demanda llega una ola migratoria al

municipio, que trae consigo no solo campesinos raspachines y cocaleros sino infiltrados de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) para realizar labores de inteligencia con el fin de “recuperar” su poderío.

El poder militar acumulado por las ACCU durante toda la década de 1990 le permite a Carlos Castaño (comandante de esta estructura paramilitar) iniciar en 1997 la confederación de todos los ejércitos privados o paramilitares del país bajo el nombre de Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Debido a eso, los paramilitares que incursionan en Putumayo a finales de 1997 actuarán bajo el nombre de AUC (Culma, 2010, página 50).

Esta situación, sumada a la implementación del Plan Colombia en el territorio contribuye a debilitar el accionar y la producción de cocaína del grupo guerrillero, por ello deciden establecer medidas de control más rigurosas con la población civil, posesionando el destierro para los colaboradores del ejército y de los grupos paramilitares. Si estas normas no eran atendidas por los pobladores, el paso siguiente era la muerte.

Con el fin de exportar el modelo paramilitar de Córdoba hacia las demás regiones del país, de terminar la hegemonía de las FARC en el sur y de apoderarse del negocio del narcotráfico, A partir de 1997 (el 17 de diciembre de 1996 los hermanos Carlos y Vicente Castaño convocaron a una reunión en Córdoba para exportar el modelo paramilitar de Córdoba a otras regiones del país. El sur estaba sin duda en la lista por su interés en controlar el negocio del narcotráfico) cambian las dinámicas del conflicto armado en El Valle del Guamuez.

En 1999 surge la expansión paramilitar en el sur de Colombia, se crea el Bloque Sur Putumayo de las AUC (Bloque Central Bolívar) en la zona, inicialmente comandado por los hermanos Castaño

y tiempo más tarde dirigido por Carlos Mario Jiménez alias ‘Macaco’, en donde su subalterno en terreno era Antonio Londoño Jaramillo alias “Rafa Putumayo” quien fue uno de los primeros jefes paramilitares en llegar de Caquetá aproximadamente en 1997, a su bloque en el Putumayo se le atribuyen 4.728 víctimas registradas en el Sistema de Información de Justicia y Paz (SIJYP). (Naciones Unidas Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado, 2013)

Al finalizar la década de los noventa inicia el periodo más violento en el territorio, que para esta época después de distintas disputas era controlado por el frente 48 de las FARC que además para este momento comienza su declive en la zona para que se posesionara el Bloque Sur Putumayo, una célula de la estructura paramilitar en el territorio y con ello se recrudeciera la situación humanitaria de los pobladores del municipio. Según la revista Verdad Abierta el inicio del modelo paramilitar comandado por los Castaño se da con la llegada de alias Rafa Putumayo y con él la instalación de 20 hombres en el municipio de Puerto Asís:

“Lo hicieron primero en la hacienda Villa Sandra y en la finca Santa Clara llamada por los paramilitares como ‘La Bola’, ubicadas a pocos metros de la base militar del municipio. Allí ‘Rafa Putumayo’ recibía a los paramilitares que los Castaño enviaban desde San Pedro de Urabá (Antioquia), después de recibir entrenamiento militar. Los ‘paras’ primero llegaban a Cali, donde alias ‘Araña’ los recibía para enviarlos a Puerto Asís. En 1998, el grupo paramilitar comenzó a delinquir en zona rural de Puerto Asís desde el kilómetro cinco al nueve, así como en las veredas La Danta, El Águila y Quirilí. El comandante general era ‘Rafa Putumayo’, su segundo era William Danilo Carvajal Gómez alias ‘Daniel’ y el comandante militar era Fredy Alexis Rivera alias ‘Camilo’. Con un grupo de 100 hombres armados, el bautizo de fuego del frente Sur del Putumayo fue el 7 de

noviembre de 1999, cuando incursionaron en La Dorada, cabecera municipal de San Miguel, y en El Placer, inspección del Valle del Guamuez. Ese día los paramilitares se dividieron en dos grupos, El Cazador y El Destructor, para tomarse los dos pueblos. Después de sostener combates con la guerrilla, no se instalaron en La Dorada pero sí lo hicieron en El Placer, tras cometer una masacre. El frente dispuso de un grupo de ‘urbanos’ que delinquiró en La Hormiga (cabecera municipal del Valle del Guamuez), y de otro que lo hizo en las veredas de El Placer como La Esmeralda, Los Venados, Las Brisas, San Isidro, Costa Rica, El Bañadero, Las Vegas, Los Ángeles y Puerto Amor, donde instalaron una base militar.” (Verdad Abierta, 2010)

En el informe El Placer Mujeres, Coca y Guerra en el Bajo Putumayo del Centro Nacional de Memoria Histórica, se refieren a esta etapa del conflicto como la ruta del terror en donde se crearon escuelas de adiestramiento y de capacitación militar con el fin de fortalecer la capacidad militar del grupo armado una de ellas llamada -Villa Sandra:

Durante el año 1999, los paramilitares del Bloque Sur Putumayo de las AUC inician su incursión desde Puerto Asís hacia el Valle del Guamuez y San Miguel. (Para mayor información ver: Grupo de Memoria Histórica, La masacre de El Tigre. (Bogotá: CNRR, 2011 Cancimance, Memorias en silencio: la masacre en El Tigre Putumayo. Reconstrucción de la memoria histórica en Colombia, 2009. (Ecuador: flacso, 2009); Azuero, 2009 Las sobrevivientes cuentan. La experiencia de las mujeres en las masacres del Chengue y El Tigre (Bogotá: CODHES, 2009)). A través de las masacres y el terror, los paramilitares buscaron ampliar su control territorial, apropiarse del negocio del

narcotráfico y “exterminar” a la guerrilla de las FARC, que previamente dominaba este territorio. Las masacres del Bajo Putumayo fueron el inicio del asentamiento paramilitar en los cascos urbanos de la zona, lo que generó temor en la población civil y confinamiento para el control de los movimientos de la guerrilla. (Memoria Historia, 2012)

En esta disputa armada desatada por el control político, económico y territorial entre guerrilleros y paramilitares se destacan múltiples violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario cometidos por estos actores con el fin último de consolidar para su grupo el negocio del narcotráfico. En la base de datos de rutadelconflicto.com a partir de 1999 se encuentran registradas cuatro masacres realizadas por El Bloque Sur del Putumayo de las AUC de las cuales dos tienen impactos que cambian la dinámica del conflicto en el municipio

Según esto, la primera masacre se realizó en el caserío El Tigre el 9 de enero de 1999, en donde incursionaron 150 paramilitares que asesinaron al azar y en plaza pública a 28 personas y desaparecieron a 14 más, esto como una de sus estrategias de guerra para causar temor en la población, adicionalmente escribieron en las paredes mensajes amenazantes mostrando la presencia del grupo armado en el territorio, se registraron casos de violencia sexual y abortos a causa de agresiones físicas, incineraron las casas cercanas a la calle central del municipio, expusieron los cuerpos en las calles y algunos fueron lanzados al río Guamuez (según el Informe del centro de memoria “El Placer Mujeres, Coca y Guerra en el Bajo Putumayo”, el río se convirtió en cementerio, en la fosa común más grande del bajo Putumayo.) amenazando no solo a las personas que se encontraban en el parque principal sino a todas aquellas por donde pasaba dicho

afluente y por último amenazaron a los pobladores para que abandonaran el territorio o sino serían asesinados al día siguiente.

Como era de esperarse debido a las amenazas de dicho grupo armado, para ese año según las cifras que reposan en CODHES se desplazaron aproximadamente 1.120 personas a diferencia del año anterior que el desplazamiento fue de 207 personas, hubo un aumento significativo por las amenazas de las autodefensas del Bloque sur Putumayo.

La segunda masacre documentada se realizó en el municipio de El Valle del Guamuez en La Inspección de Policía El Placer durante el mismo año, según la base de datos rutasdelconflicto.com resultaron 11 muertos, entre ellos una mujer embarazada.

Estas dos masacres marcan la entrada definitiva de las autodefensas en el bajo Putumayo, desde este momento se consolida el poder hegemónico del grupo armado sobre el narcotráfico, la extorsión a comerciantes y la violación sistemática a mujeres, esta violencia contra la mujer era diferenciada; según el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica: (Véase en *El Placer Mujeres, Coca y Guerra en el Bajo Putumayo*, pág. 134 – 152)

Debido al largo periodo hegemónico de las FARC en el municipio, los ataques de las autodefensas no solo eran dirigidos a objetivos militares sino familiares, madres e hijas fueron también víctimas de la expansión paramilitar que además las acusaban tanto a ellas como al resto campesinos y pobladores de ser colaboradores de los guerrilleros, con el fin de amenazarlos y causarles terror en un momento del conflicto en donde nadie podía estar a favor o en contra de algún grupo ya que este hecho producía directamente su muerte. (Véase en <http://www.verdadabierta.com/victimarios/2847-asi-entraron-los-paras-al-sur-del-putumayo>)

Adicionalmente las autodefensas usaban distintos métodos para atemorizar a los pobladores y de esta manera reafirmar su poderío en la zona y configurar la lucha contra los grupos guerrilleros y sus “colaboradores” como eran señalados por parte de las autodefensas.

La Casa Castaño ordenó como técnicas de desaparición el desmembramiento y arrojar los cuerpos al río. Igual como sucedió en otras zonas del país, los paramilitares del Putumayo también escondieron a sus víctimas en fosas comunes y llegaron a los pueblos con lista en mano para asesinar a los presuntos colaboradores de la guerrilla. Las masacres fueron cometidas en plaza pública, a diferente hora y en presencia de niños. Según los relatos de varios desmovilizados, los paramilitares fueron ‘la ley y el orden’ en esta zona del país ante la ausencia de la fuerza pública. El frente fijó reglas y castigos para la población civil, que iban desde barrer una calle hasta la muerte para los acusados de ser violadores, ladrones o consumidores de drogas. (Verdad Abierta, 2010)

Para esta época los pobladores vivían en medio de la confrontación armada, con el temor de ser asesinado, por la presencia y el poder que había establecido el grupo armado en el territorio

En esos momentos los habitantes del medio y bajo Putumayo tuvieron que vivir bajo las órdenes de los paramilitares, En el Valle del Guamuez lo que hubo fue un abandono masivo de tierras, tras los constantes enfrentamientos de la guerrilla y los paramilitares en su disputa por el territorio entre 1999 y 2006. El Centro de Memoria Histórica, a partir de los relatos de las víctimas en la región, reconstruyó cómo se configuró el territorio: las veredas más cercanas a la inspección de El Placer eran hostigadas por los paramilitares y las más

alejadas por la guerrilla. En la mitad, hubo fuego cruzado tildando a las comunidades de toda la zona como colaboradores de cualquier bando.

“En esa lógica, los centros poblados más retirados fueron zonas de efectiva presencia de las FARC. Los habitantes de Alto Guisía, Costa Rica, Mundo Nuevo, en la inspección de El Placer, y El Empalme y Siberia, en el municipio de Orito, se cruzaban constantemente con combatientes del Frente 48. Las áreas rurales que rodean esas veredas eran zonas de habitación y tránsito de la guerrilla. Por su parte, Los Ángeles, La Esmeralda y San Isidro, veredas contiguas al casco urbano de El Placer, fueron escenarios de cruentos enfrentamientos armados entre guerrilla y paramilitares”, señala el informe de Memoria Histórica. (Naciones Unidas Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado, 2013)

De esta forma las veredas más cercanas a la inspección de El Placer eran hostigadas por los paramilitares y las más alejadas por la guerrilla. En la mitad, hubo fuego cruzado tildando a las comunidades de toda la zona como colaboradores de cualquier bando, por lo que se puede concluir que ningún lugar del municipio estuvo al margen o no se mantuvo inmerso o en riesgo en el conflicto armado.

los paramilitares de esa zona, además de combatir a la guerrilla, se dedicaron más a actividades relacionadas con el narcotráfico como el cuidado de los ‘cristalizadores’, el cobro del gramaje y el cuidado de los camiones que transportaban la droga hasta la frontera con Ecuador. Los ‘paras’ además utilizaron el secuestro como medio de financiación y

cambiaron también su estrategia de desaparición de las víctimas, por la de abandonar los cuerpos en los lugares donde cometían los crímenes.

En el frente el tope de hombres llegó como máximo a 800 hombres, aunque estos eran rotados a otros bloques. Para la época en que el ‘Rafa Putumayo’ tuvo diferencias con los Castaño, algunos desmovilizados han contado que muchos de los hombres que pertenecieron a las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) salieron del Putumayo por miedo a que fueran asesinados por su propio jefe, como represalia al problema con los Castaño. (Verdad Abierta, 2010)

Según rutasdelconflicto.com las siguientes masacres registradas se realizaron; una en el municipio del Valle del Guamuez en mayo de 1999, donde fueron asesinados 8 personas en la calle y en un establecimiento público. La última masacre registrada se realizó entre el 18 y el 20 de agosto de 2004, donde incursionaron aproximadamente 200 miembros del grupo paramilitar, durante estos dos días asesinaron aproximadamente 27 personas en el casco urbano, entre ellos un líder comunitario y dos indígenas pertenecientes al pueblo Kofan.

CAPITULO IV

Hacia una aproximación teórica y conceptual

En esta sección se elabora una breve definición de los conceptos generales a partir de los cuales se sustenta el análisis textual

- GUERRA CIVIL

un aspecto que diferencia la guerra entre Estados de las guerras civiles, es que, con frecuencia, en esta última lo civiles son el objetivo primario y deliberado, el autor hace referencia a que por lo menos 8 de cada 10 personas muertas en guerras civiles contemporáneas son civiles.

La gran mayoría de las guerras civiles se libran mediante confrontaciones bélicas convencionales, antes que irregulares; algunas guerras civiles incluyen diversos grados de confrontaciones bélicas tanto convencionales como irregulares, mientras algunas pocas se libran como guerras convencionales principalmente.

Existe un nexo estrecho entre la guerra civil y la confrontación bélica irregular:

La guerra irregular es un método de confrontación bélica; no exige una causa determinada, existen dos diferencias entre guerra convencional y guerra irregular: la primera es que no existen vanguardias claramente definidas; las fronteras, o líneas divisoras son porosas y cambiantes, en segundo lugar, los combatientes irregulares no son fácilmente identificables.

Así mismo Kalyvas menciona que en términos generales, el nexos entre la guerra irregular y la violencia se explica de tres maneras:

1. Las estructuras formales, en particular los militares son débiles o inexistentes, facilita la ocurrencia de todo tipo de excesos.
2. Ausencia de vanguardias claramente definidas y la presencia del enemigo literalmente a sus espaldas acrecienta la tensión de la tropa y facilita reacciones ante la menor provocación.
3. Se desdibuja la diferencia entre civiles y combatientes, ya sea que la población actúe por voluntad propia, de buen grado, o no existe una profunda coincidencia social y geográfica entre los ejércitos y los civiles,

- VIOLENCIA EN LAS GUERRAS CIVILES.

Para esta investigación se toma como referente teórico a Stathis Kalyvas, para el autor el termino de violencia con contadas excepciones, se define como incomprensible y, antes que, a la investigación empírica, se relega al ámbito de la reflexión normativa. identifica que la percepción generalizada de la violencia en la guerra civil como un proceso aleatorio, caótico y anárquico o como un fenómeno que con mayor precisión se podría analizar desde las pasiones y las de las emociones, no tiene validez alguna.

Esta investigación se enmarca en la violencia en las guerras civiles que ocurre entre personas conocidas entre sí y con una larga interacción pacífica; es decir entre vecinos, amigos o miembros

de una misma comunidad. Es por ello que las guerras civiles dividen inclusive familias, con enfrentamientos entre parientes entre sí.

Kalyvas propone cuatro diferenciaciones conceptuales de la violencia; el primero hace referencia a la violencia y el conflicto, esto para señalar que es necesario disociar la guerra civil de la violencia en la guerra civil, debido a que en la mayoría de los casos suelen asociarse como sinónimos y esto no permite indagar sobre el interrogante que plantea, acerca de las causas de la violencia en la guerra civil y no las causas de la guerra civil.

El segundo escenario, hace referencia a la violencia como consecuencia y como proceso, (como se mencionó al inicio) el autor expresa que la violencia no se puede reducir ni a un conjunto de valores, en una variable dependiente, ni a la identificación de casos, victimarios y víctimas particulares como hechos aislados, sino como un proceso, esto permite investigar la secuencia dinámica de las decisiones y hechos que se combinan entre sí, para producir actos de violencia, asimismo permite también el estudio de los actores invisibles participes de este proceso.

La tercera diferenciación conceptual es la violencia en la paz y en la guerra, que hace referencia básicamente a la diferenciación de las acciones de violencia de contexto de paz y de guerra, el autor menciona que fundir los dos en uno solo, sugiere la incapacidad de aceptar que la guerra y la paz son dos contextos radicalmente diferentes, generadores de violencia en formas muy disímiles.

Por un lado, la guerra estructura las opciones y selecciona a los actores de manera radicalmente diferentes a la paz – aun la paz violenta y su característica definitoria es la soberanía escindida, a diferencia de las acciones beligerantes donde constituye un reto para el gobierno o el régimen en el poder, en un contexto caracterizado por un único soberano con el monopolio de la violencia legítima intacto.

La cuarta y última diferenciación conceptual se refiere al propósito y producción de la violencia, en primero lugar el autor menciona que es posible usar la violencia masiva para lograr el sometimiento o el exterminio básicamente. Cuando al menos un actor político intenta gobernar a la población contra la cual usa la violencia, esta última se convierte en un medio antes que en un fin (se le da la connotación de causar terror). En segundo lugar, es posible reproducir la violencia política masiva de manera unilateral o bilateral o multilateralmente. La convergencia de estos dos atributos anteriormente mencionados da origen a cuatro categorías analíticas ideales características de la violencia masiva: el terror de Estado, el genocidio y la limpieza étnica, la violencia de la guerra civil y otro al que se refiere como exterminio reciproco.

Para este caso de estudio solo se profundizará en la violencia en la guerra civil, esta nunca es unilateral, se requiere por lo menos de do actores políticos, partidarios de monopolios segmentados de la violencia, la producen. A diferencia de otras situaciones en que la violencia se produce unilateralmente, la población objetivo, o bien es participe de las oportunidades o es obligada a transferir su lealtad sus recursos al actor político rival; y estos cambios cuentan, porque afectan al resultado final del conflicto.

Stathis Kalyvas asume la guerra civil en Colombia como irregular que muta continuamente, el estado Colombiano se caracteriza por tener un débil control territorial en sus periferias, sumado a esto, el legado de los conflictos anteriores, ha permitido que el conflicto sea de larga duración donde los actores armados inmersos poseen una gran capacidad de aprendizaje, que sorprende paradójicamente que estén presentes en lógicas de conflicto y posconflicto, lo que ha permitido que se adapten a múltiples escenarios y logren sobrevivir a innumerables tratamientos.

- INTENSIDAD DE LA VIOLENCIA

Hace referencia a la magnitud del daño físico o psicológico que sufren las personas como consecuencia de las acciones violentas en el marco del conflicto armado, donde perder la vida supone el grado máximo de daño. (Esta definición es semejante y se basa en la metodología empleada por el CERAC, para medir la violencia relacional o las dinámicas de la violencia.

<http://www.cerac.org.co/es/1%C3%ADneas-de-investigaci%C3%B3n/medicion/>)

A continuación, se propone un instrumento donde se ubican los hechos victimizantes utilizados de forma más recurrente como estrategias de guerra, por los grupos armados ilegales estudiados en este caso. Se sitúan de manera ascendente, es decir entre mayor sea la intensidad del hecho su ubicación será más arriba y su color se torna más oscuro.

GRAFICA 1: Intensidad de la violencia



Con el fin de comprender la herramienta propuesta, a continuación, se realiza una definición de los hechos victimizantes seleccionados, debido a que poseen los mayores registros en la Red Nacional de Información – RNI, (En el artículo 153 de la Ley de Víctimas se estableció a la RNI como el instrumento que garantiza al Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas una rápida y eficaz información nacional y regional sobre las violaciones a los DDHH y DHI de la población víctima en el país. La RNI es la encargada de coordinar y articular los diferentes sistemas de información de las entidades SNARIV nacional y territorial además de otras organizaciones que, dentro de su misionalidad, tienen como objetivo asistir, atender y reparar integralmente a las víctimas del conflicto armado) ejecutados presuntamente por grupos

guerrilleros y paramilitares en el municipio de El Valle del Guamuez, análisis que se realizará en el capítulo V.

- GRUPOS ARMADOS ILEGALES

Para el caso de grupos o actores armados se tomará la definición del manual sobre “Negociación Humanitaria con Grupos Armados: Un manual para profesionales” realizado por la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), en el cual define a los grupos armados como aquellos grupos que pueden emplear las armas en el uso de la fuerza para lograr objetivos políticos, ideológicos o económicos; no están dentro de las estructuras militares de los Estados, de alianzas estatales o de organizaciones intergubernamentales; y no están bajo el control del Estado en el que operan. Para este caso de estudio, se hará referencia a los grupos guerrilleros y paramilitares que ejecutaron acciones armadas en el Valle del Guamuez.

- DESPLAZAMIENTO FORZADO

De acuerdo con la Ley 387 de 1997, en su primer artículo es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones:

Conflicto armado interno; disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar drásticamente el orden público.

Al respecto, la Corte Constitucional en 2003 a través de la sentencia T-268 de 2003, establece que son solo dos las condiciones mínimas para reconocer hechos de desplazamiento forzado interno:

Para caracterizar a los desplazados internos, dos son los elementos cruciales: (Corte Constitucional. Sentencia T-268 de 2003. M.P. MARCO GERARDO MONROY CABRA)

La coacción que hace necesario el traslado;

La permanencia dentro de las fronteras de la propia nación.

Se identifican cuatro tipos de desplazamiento según el número de personas y su vinculación familiar: individual, familiar: Se entiende por desplazamiento familiar, múltiple y masivo, / Multifamiliar. Asimismo, existen dos tipos de desplazamiento según el entorno de movilidad que por su invisibilidad estructural son situaciones de especial atención. Por un lado, el desplazamiento intraurbano y por el otro el desplazamiento transfronterizo.

- DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD SEXUAL

Según el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) son todos los actos de naturaleza sexual impuestos por la fuerza o mediante coerción, como la causada por el temor a la violencia, la coacción, la detención, la opresión psicológica o el abuso de poder contra cualquier víctima, ya sea hombre, mujer, niño o niña, adicional a esto la legislación colombiana señala que todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre esta población utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y el agresor serán catalogados como

violencia sexual. Además, sacar ventaja de un entorno coercitivo o de la incapacidad de la víctima para dar su libre consentimiento es también una forma de coacción.

La violencia sexual comprende la violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, el embarazo forzado, la esterilización forzada, o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable. Tales actos rara vez ocurren en forma aislada. Forman parte de un escenario de abuso y violencia, que incluye asesinatos, reclutamiento infantil, destrucción de la propiedad y saqueos.

La violencia sexual puede utilizarse como una forma de represalia, para generar miedo, o a modo de tortura. También puede utilizarse sistemáticamente como método de guerra, con el fin de destruir el tejido social. (Comité Internacional de la Cruz Roja. (2007). Violencia sexual en conflictos armados: preguntas y respuestas.

[https://www.icrc.org/spa/resources/documents/faq/sexual-violence-questions-and-answers.htm#1.%C2%BFQu%C3%A9 es la violencia sexual? \)](https://www.icrc.org/spa/resources/documents/faq/sexual-violence-questions-and-answers.htm#1.%C2%BFQu%C3%A9%20es%20la%20violencia%20sexual?)

Adicionalmente dentro de las estrategias de guerra paramilitares se realizan acciones de tortura sexual, como empalamientos, esterilización forzada y daños sistemáticos y específicos contra la mujer, configurando daños físicos y psicológicos graves que dificultan y son condicionantes del desarrollo de la mujer.

Se reconocen formas específicas de violencias sexuales como categorías independientes. Según el Estatuto de Roma, principalmente en sus elementos de los crímenes, se encuentra el crimen de esclavitud sexual, como la conducta en la cual “el autor haya ejercido uno de los atributos del derecho de propiedad sobre una o más personas, como comprarlas, venderlas, prestarlas o darlas en trueque, o todos ellos, o les haya impuesto algún tipo similar de privación de libertad”, y que de igual forma, de manera concomitante, “el autor haya hecho que esa o esas personas realizaran uno o más actos de naturaleza sexual”

- HOMICIDIO

Para este caso, se tomará la definición más básica de homicidio, que hace referencia a causar la muerte de una persona, no se profundiza en los agravantes del homicidio como delito sino como hecho victimizante.

- AMENAZAS

Es la sensación de peligro latente, situación de riesgo y de vulnerabilidad que siente una persona o un grupo de personas con respecto al ambiente de violencia que se desarrolla en un lugar determinado.

CAPITULO V

Evidencia y análisis

La crisis humanitaria en el departamento del Putumayo a causa de la desprotección estatal y los enfrentamientos entre los grupos armados de la zona, ocasionaron vulneraciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, dentro del territorio se han realizado distintas acciones bélicas que han puesto en peligro el bienestar de la población; específicamente en el municipio de El Valle del Guamuez, se han desarrollado ametrallamientos, bombardeos incursiones y múltiples violaciones al DIH tales como masacres y amenazas que sumado a la precaria situación social del municipio hay configurado problemáticas estructurales al interior de la población.

De esta manera la población civil fue la gran receptora de los hechos de violencia ocurridos en el municipio, la misma que se considera personal protegido por los protocolos y acuerdos internacionales. Como consecuencia de esto, se generaron múltiples víctimas, muchas de ellas registradas actualmente por las instituciones encargadas, pero un sin número que siguen aún sin contarse, debido distintas problemáticas; como el subregistro, la desconfianza en las instituciones, que la reparación se realice aun en situación de conflicto armado y entre otras situaciones que han impedido clarificar los datos en su totalidad.

Sin embargo, las cifras y datos existentes en la actualidad nos permiten elaborar un análisis frente a la intensidad de la violencia de las acciones realizada por los grupos armados ilegales presentes en el territorio.

Las gráficas continuación, señalan los tres principales hechos victimizantes realizados presuntamente por grupos paramilitares y guerrilleros, se presentan en relación al número de víctimas causada por cada grupo armado y se elabora un análisis comparativo frente a la intensidad de cada uno de los hechos victimizantes, con el fin de establecer que actor armado produjo mayor intensidad de violencia en las acciones dirigidas hacia la población civil.

GRAFICA 2: Víctimas presuntamente por grupos Paramilitares



Elaboración propia

Fuente: RNI-UARI

GRAFICA 3: Víctimas presuntamente por grupos Guerrilleros



Elaboración propia

Fuente: RNI-UARIV

Como se puede observar en las gráficas, el desplazamiento forzado es el hecho victimizante con más número de personas afectadas por los dos grupos armados en todo el territorio, estas acciones en su gran mayoría fueron usadas por lo grupos guerrilleros, el destierro como amenaza y estrategia de control militar en el territorio, en la cual desobedecer ocasionaba la muerte.

Este fenómeno trae consigo implicaciones complejas como lo ha mencionado la Corte Constitucional en varias de sus Sentencias emitidas:

“En razón de esta multiplicidad de derechos constitucionales afectados por el desplazamiento, y atendiendo a las aludidas circunstancias de especial debilidad, vulnerabilidad e indefensión en la que se encuentran los desplazados, la jurisprudencia

constitucional ha resaltado que éstos tienen, en términos generales, un derecho a recibir en forma urgente un trato preferente por parte del Estado”. (Corte Constitucional, 2004)

Sin embargo, siendo el desplazamiento forzado un hecho victimizante considerado grave por la Corte, que implica un sin número de consecuencias, complejidades, dificultades sociales e inobservancia de derechos en los territorios de llegada, donde en la mayoría de los casos se produce revictimización, para nuestra medición empírica, el desplazamiento representa una acción con baja intensidad de violencia, puesto que el hecho de desplazar a un grupo determinado de personas no constituye su desaparición inmediata sino prolongada.

El desplazamiento y el despojo en el Putumayo, es un hecho victimizante de baja intensidad que se presentó en función del control territorial, para el tráfico de cocaína, sus insumos y de armas provenientes del exterior, especialmente en el Valle del Guamuez, por ser municipio de frontera.

“Es comprensible que el abandono forzado de tierras sea mucho mayor que el despojo de estas, pues la URT entiende por “tierras” los predios concretos sobre los cuales las Farc, los grupos narcotraficantes y los grupos paramilitares no tienen un especial interés económico y militar que haga a sus dueños susceptibles de expropiación. Caso contrario ocurre con el Putumayo que estos grupos ilegales entienden como corredor estratégico de drogas, tropas y armas. El aumento en las cifras del desplazamiento forzado, abandono de predios, asesinato y desaparición forzada de la población de este departamento, particularmente de la rural, es producto de la disputa por ese corredor los casos de despojo de tierras en Putumayo, los cuales en su mayoría se refieren a despojo material o, de hecho,

se presentan en función de ese control territorial.” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

Asimismo, las gráficas permiten identificar el accionar y las prácticas diferenciales de los grupos armados legales e ilegales presentes en el territorio, las implicaciones e impactos de las estrategias de guerra, mientras las estrategias de la guerrilla estaban enfocadas en el destierro para el control territorial, los paramilitares se concentraban en la eliminación del otro, específicamente por medio del homicidio y la violencia sexual, con la utilización del cuerpo como instrumento de guerra.

El cuerpo femenino representa el vehículo del honor de los hombres y la comunidad; el cuerpo como objeto sexual; el cuerpo como máquina reproductora susceptible de control; y el cuerpo como metáfora del control sobre la tierra; y por aquellas explicaciones que aluden al carácter instrumental de la violencia sexual como un arma de guerra, obedece a la consecución de objetivos dentro de una dinámica del conflicto en concreto. "dominar, regular, acallar, obtener información, castigar, expropiar, exterminar". (CODHES, 2009)

Durante la reconquista de las estructuras paramilitares del municipio de El Valle del Guamuez, efectuaron por lo menos cinco masacres en el territorio, configurando situaciones de confinamiento, temor generalizado

En el informe que hace CODHES se logra identificar que las masacres no son necesariamente los espacios para que los actores armados cometan violencia sexual, pero esta estrategia si juega un papel fundamental como instrumento para subordinar, exterminar o desestabilizar a una

comunidad no sólo durante el hecho, sino también antes y después de la masacre. Sin embargo como se menciona a lo largo del informe, la violencia no solo impacta el cuerpo y la psiquis de los individuos, sino que también afecta el tejido social e impide la libertad de expresión y asociación, derechos determinantes en la construcción de lo público, específicamente de las mujeres, la violencia asociada al conflicto ha significado una variable adicional a todos los mecanismos tradicionales de discriminación que han tenido que soportar, de esta manera se han convertido los espacios públicos en ámbitos de difícil acceso, de peligro y miedo.

A su vez, asociado a las luchas por el territorio y la hegemonía en ciertas zonas, los grupos armados legales e ilegales han ido estableciendo normas de control social que han favorecido el heterosexismo, en pocas palabras, arreglos de género tradicionales con su división estricta entre lo público, masculino, lo privado/femenino, de esta manera se puede entrever que la violencia sexual emprendida por los grupos paramilitares ha tenido un carácter sistemático ya sea con el fin de causar temor en la población o si simplemente suceden por la relajación en los controles sociales y jurídicos de la población. (CODHES, 2011)

Según el informe El Place: Mujeres, Coca y Guerra en el Bajo Putumayo del Centro Nacional de Memoria Histórica, las autodefensas construyeron la analogía de que “ser madre, ser esposa o familiar era igual a ser informante, de esta manera se estigmatizaba a la mujer como guerrillera o colaboradora de los insurgentes, ya fuese por su forma de vestir, caminar o de hablar, en ocasiones en retenes ilegales debían desnudar sus cuerpos con el fin de que los miembros del grupo paramilitar buscaran marcas como cicatrices, morados, o rapaduras ocasionado por estar en la

selva o por cargar los instrumentos de guerra, así podrían ser asociadas con los grupos guerrilleros y su castigo era justificado.

“Las mujeres eran vistas como parte del entorno afectivo del enemigo que había que destruir para humillar, desmoralizar y herir, prolongando el sufrimiento del enemigo en los suplicios de los suyos,” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012)

Dentro de los castigos que utilizaban para las mujeres que estaban categorizadas como enemigas, se implementaban estrategias para causar terror y destruir moralmente al enemigo el informe identifico cuatro formas:

- Amenazas de muerte y destierro, esto con el fin de romper cualquier tipo de relación familiar o comunicación con los guerrilleros.
- Los oficios domésticos como castigo, las mujeres cuando eran acusadas de ser guerrilleras o colaboradoras del grupo armado eran obligadas a recoger la basura en las calles, a cocinar y lavar los uniformes de los miembros de las autodefensas, de esta manera ellas no solo eran maltratadas, sino que los hombres armados satisfacían sus necesidades diarias.
- Debían satisfacer sexualmente a los miembros del Bloque Sur Putumayo, se realizaban violaciones colectivas, les insertaba armas en los genitales o se les rellenaba de arena y piedras con el fin de obstruir y prevenir la reproducción del enemigo, de esta manera se atacaba la capacidad de procreación física y simbólicamente.
- Mutilación de órganos sexuales y empalamientos como dispositivos de terror, se les mutilaba los genitales y senos de esta manera se desmoralizaba a los enemigos y las mujeres retenidas y castigadas eran exhibidas como trofeos de guerra.

Por tanto la violencia sexual fue un castigo directo por su relación o vínculo real o no con los grupos guerrilleros, se empleó con el fin de romper dicho vínculo, tanto de las mujeres con las guerrillas y de las mujeres con el resto de la población civil por la estigmatización y la total ruptura de derechos de las víctimas, sin contar con el rechazo familiar, la revictimización por parte de funcionarios públicos, la falta de atención estatal, el padecimiento de secuelas físicas y psicológicas, el ensañamiento fue contra las mujeres debido a su relación íntima con el entorno familiar y social ya que ellas han sido consideradas tejedoras de las relaciones comunitarias y sociales.

El cuerpo era utilizado como mensaje, era la forma más efectiva para causar terror, los cuerpos sin vida de mujeres y hombres acusados como guerrilleros o colaboradores quedaban expuestos en la calle principal del municipio o en el parque central durante las masacres, esto con el fin de intimidar, aleccionar y aterrorizar a la población, mostrándole lo que les podría pasar a los simpatizantes del enemigo.

Sobre esta modalidad, la investigación “la guerra inscrita en el cuerpo” determina que “la violencia sexual se usó sobre las mujeres particularmente para acallarlas, silenciarlas y neutralizar sus acciones”; y destaca a las docentes como uno de sus blancos: “Estos roles fueron obstáculos para las estrategias de los grupos enfrentados, en particular de los paramilitares, consistentes en atacar a la población civil, sembrar el terror y el caos, y destruir las estructuras de organización social existentes, con el fin de hacerse más fácilmente al control político de los territorios. En consecuencia, algunas maestras se convirtieron en objetivos militares y fueron obligadas a huir o, en el mejor de los casos,

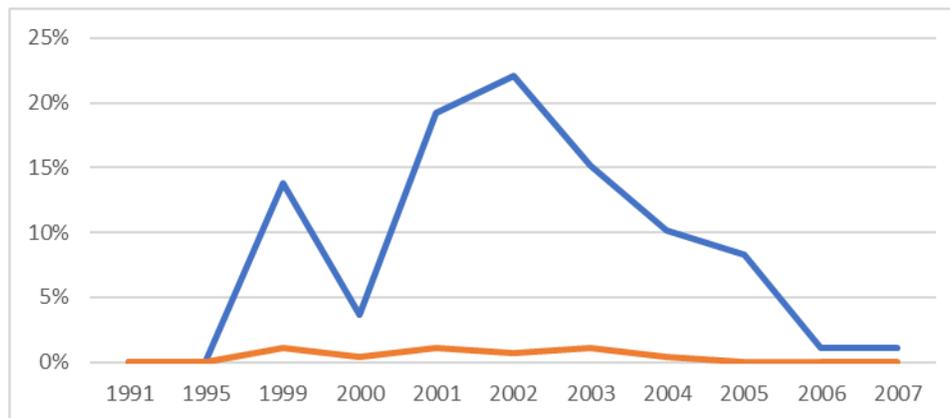
negociar su permanencia bajo la condición de colaborar con los distintos actores armados”.
(Centro Nacional de Memoria Historica , 2017)

La violencia sexual usada como estrategia y arma de guerra, para nuestra medición representa un hecho victimizaste de alta intensidad, no solo por el usos indiscriminado de la violencia física y psicológica, sino porque los cuerpos aún con vida de las mujeres, permiten relatar al resto de la población civil sobre los vejámenes y maltratos recibidos, configurándose asimismo como un arma de temor generalizado y letal, en la medida de que la prueba del poder hegemónico del victimario, deambula por el territorio relatando la veracidad de los hechos a los que fue expuesta. La víctima de violencia sexual es un testimonio de la magnitud del poder del victimario.

“En lo que sí encuentra consistencia es en el accionar de los grupos armados: “De acuerdo al análisis temporal, las guerrillas han ejercido violencia sexual de manera constante, en relativa baja intensidad. Los paramilitares, por su parte, ejercieron violencia sexual como una clara modalidad asociada a las estrategias para instaurar terror. El número de casos perpetrados por los GAPD (Grupos Armados Posdesmovilización) muestra una continuidad con relación al accionar de las estructuras paramilitares, posterior al desarme”.
(Verdad Abierta , 2017)

Del total de víctimas registradas durante el periodo que va desde el año 1999 hasta 2007, 261 eran mujeres, 13 hombres, lo que permite establecer que esta estrategia de guerra fue usada de forma diferencial y desproporcionada contra la mujer.

GRAFICA 4: Víctimas de violencia sexual desagregado por sexo



Elaboración Propia

Fuente: RNI- UARIV

Como se puede observar en la gráfica anterior, durante el periodo estudiado se producen las mayores víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual en el municipio, así mismo el número de víctimas podría aumentar debido a los problemas a los que se encuentran las víctimas con situaciones como el subregistro y el temor generalizado para denunciar, debido a las amenazas, a la desconfianza institucional y a los señalamientos por la comunidad.

La violencia sexual ha configurado el engranaje crucial del conflicto armado, pues a través de ella se produce la dominación masculina encarnada por los actores armados, se someten las poblaciones y se produce la feminización, tanto de los cuerpos de las mujeres como de las mismas comunidades. Toda forma de violencia sexual en el conflicto armado emite un mensaje político, un mensaje de poder que repercute de manera negativa en la subjetividad y en la vida de las víctimas. La violencia sexual ha sido empleada de diferentes formas, por ejemplo, ha sido usada para escarmentar a las mujeres estigmatizadas de guerrilleras o

auxiliares de las guerrillas con el fin de eliminar y castigar cualquier rastro del enemigo, en los territorios disputados. Ha sido empleada en las zonas de disputa con el objetivo de aterrorizar a la población, desplazarla de manera forzosa y despojarla de sus tierras, usualmente en el marco de masacres y desapariciones forzadas. (Centro Nacional de Memoria Historica , 2017)

CAPITULO VI

Conclusión

La crisis humanitaria en el Valle del Guamuez se dio a raíz de la configuración de varias situaciones en un mismo lugar; el abandono y la desprotección estatal sumado al negocio del narcotráfico como la salida económica más rentable para los pobladores del municipio y la disputa de los actores armados por el poder hegemónico, provocó no solo un alto número de víctimas sino la implementación de métodos inhumanos como estrategias de guerra por parte de los actores armados por el control territorial.

En clave del análisis de la intensidad de la violencia de las acciones realizadas por los grupos armados establecidos en el territorio, a partir de la herramienta propuesta, se concluye lo siguiente:

Las estrategias de guerra usadas presuntamente de forma más recurrente por los grupos guerrilleros, se establecieron con el objetivo de conservar su hegemonía en el control territorial, político y económico.

Pirámide de intensidad de la violencia



Hechos victimizantes realizados por grupos guerrilleros desde la óptica de la intensidad de la violencia.

Desplazamiento Forzado	12.427
Homicidio	227
Amenazas	198

Como se puede observar en las gráficas anteriores, con excepción del homicidio, los principales hechos victimizantes (Desplazamiento forzado y amenazas), ejecutados por grupos guerrilleros con mayor número de víctimas, son de baja intensidad y se presentan en función de mantener el control ya legítimo en el territorio. Si bien, representan un alto número de víctimas de manera directa, la magnitud del daño físico o psicológico es bajo en consideración al homicidio o a los delitos contra la libertad y la integridad sexual.

A diferencia de las acciones guerrilleras, los grupos paramilitares se enfocaron en penetrar un territorio desconocido, gobernado por un actor armado ilegal pero legitimado por la población civil debido a la ausencia y desprotección del Estado.

Las estrategias de guerra realizadas presuntamente por grupos paramilitares, estuvieron diseñadas con el fin de conquistar el territorio y arrebatar el poderío de los grupos guerrilleros, por este motivo ejercieron mayor intensidad.

Pirámide de intensidad de la violencia



Hechos victimizantes realizados por grupos paramilitares desde la óptica de la intensidad de la violencia.

Desplazamiento Forzado	6.581
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	275
Homicidio	240

Teniendo en cuenta las gráficas, se puede identificar que los hechos victimizantes usados por los grupos paramilitares, con excepción al desplazamiento en casos específicos, se enfocaron en causar daños psicológicos, físicos y hasta la eliminación de las comunidades que iban en contra de sus intereses. Estableciendo sus acciones como de mayor intensidad respecto a las realizadas por los grupos guerrilleros.

Esto responde a que los grupos guerrilleros poseían el control territorial del municipio, sus estrategias de guerra giraban en torno a conservar el statu quo y la legitimidad de los pobladores, por ello sus acciones fueron de menor intensidad en comparación a los hechos perpetrados por los grupos paramilitares. Estos últimos, incursionaron en el Valle del Guamuez, territorio que estaba bajo el control de sus adversarios, lo que ocasionó la transformación de las dinámicas y estrategias de guerra usadas habitualmente en el territorio, los grupos paramilitares reforzaron sus tácticas internas, donde la deshumanización fue la respuesta para quebrantar las normas establecidas por los grupos guerrilleros.

Los receptores de estas acciones no fueron únicamente los grupos guerrilleros, sino que hubo repercusiones en la población civil, estas situaciones impactaron de manera diferencial y con mayor intensidad de violencia a los pobladores, con el objetivo último de obtener el control territorial bajo la imposición del terror como estrategia.

La población civil fue víctima de acciones militares desproporcionadas, la alta intensidad de la violencia no solo causó desplazamiento, desapariciones forzadas y muerte, sino que impactó de forma diferencial a las mujeres, ellas recibieron todo el peso de la guerra en sus barrios, en sus casas, en sus familias y en sus cuerpos.

De esta manera la violencia sexual como estrategia de guerra no solo lesionó órganos sexuales en las mujeres, sino que las impactó de manera desproporcionada, afectando sus procesos de liderazgo, reconocimiento y el respeto que tenían en sus comunidades, sus agresores no las percibían como personas, sino como territorios de disputa que, de no ser controlados, amenazaban el control hegemónico del municipio.

Por ello, la violencia sexual fue usada de distintas formas; como correctivo para las mujeres y como castigo a los hombres militantes del grupo guerrillero, que, al ser considerados protectores, habían sido incapaces de proteger su propiedad, (en relación con el proceso deshumanizador y de cosificación en el que son consideradas las mujeres dentro de una sociedad machista, que se amplían en los contextos de guerra civil), esta situación causó temor generalizado, no solo a las mujeres víctimas sino a toda la población civil que recibía información de los hechos.

De hecho, la violencia sexual fue una amenaza constante y un arma de ataque para las mujeres establecidas en el territorio. Asimismo, como estrategia de guerra, no fue usada como un fin sino como un medio, este de muy bajo costo, que, sin causar la muerte de la víctima, permitía amenazar,

desplazar y despojar territorialmente a la población, solo con la ejecución de una acción, la realización de un acto sexual.

Todo lo anterior permite concluir, por un lado, que el elemento diferenciador sobre la intensidad de la violencia entre los grupos paramilitares y guerrilleros se centra, en que mientras que las acciones de los grupos guerrilleros se enfocaban en mantener el control legítimo del territorio, desarrollaban estrategias que impactaran en menor medida a la población civil con el fin de no perder su aprobación, los grupos paramilitares direccionaban sus objetivos en la ruptura del tejido social para finalizar la hegemonía de los grupos guerrilleros y construir nuevas normas afines a ellos.

Por otro lado, y teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que los grupos paramilitares al ser actor que ingresaba, sus acciones fueron realizadas con mayor sevicia e intensidad de violencia, donde el eje central de la violencia fue el cuerpo de las mujeres, estas consideradas como propiedad de enemigo, que al ser lesionados transmitían mensajes directos sobre el control y el poder que ahora poseían en el territorio. Si bien varios informes aquí citados dan cuenta que la violencia sexual, es una estrategia de guerra usada por los grupos armados en disputas territoriales, su práctica no es excluyente en contextos de control territorial e incluso al interior de las filas, sin embargo, esta investigación permite resaltar, que la violencia sexual como estrategia de guerra en el caso del Valle del Guamuez fue fundamental para la incursión y el establecimiento de los grupos paramilitares.

Bibliografía

- Ariño, M. V. (2010). *La Violencia Sexual como Arma de Guerra. Quaderns de construcció de Pau*, Barcelona, España.
- CAMPUZANO, J. M. (s.f.). PERFIL GEOGRAFICO Y ECONOMICO DE LA INTENDENCIA DEL PUTUMAYO. *Sociedad Geográfica de Colombia Número 99, Volumen XXVI 1968*.
- Centro Nacional de Memoria Historica . (2017). *La Guerra Inscrita en el Cuerpo; Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado* . Bogotá: Panamericana formas e impresos S.A.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2012). *El placer Mujeres, coca y guerra en el bajo putumayo*. Bogotá: Taurus.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Petroleo, Coca, Despojo Territorial y Organización Social en Putumayo* . Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia .
- CODHES. (2009). *LAS SOBREVIVIENTES CUENTAN. La experiencia de las mujeres en las masacres de Chengué y el Tigre*. Bogotá: Ántropos Ltda.
- CODHES. (2011). *EL DÍA EN EL QUE SE DAÑO LA TRANQUILIDAD. Violencia sexual en las masacres de la Gabarra y el Alto Naya* . Bogotá: Ántropos Ltda.
- Comisión Andina de Juristas Seccional Colombiana. (1993). *PUTUMAYO. Serie de informes regionales de derechos humanos* . Bogotá: CODICE LTDA.
- Consejería Presidencial para los Derechos Humanos . (Descargado 2018). *PANORAMA DEL PUTUMAYO*.
http://historico.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/documents/2010/Estu_Regionales/04_03_regiones/putumayo/autodefens.htm.

CORPOAMAZONIA. (Información descargada octubre 2018). *Municipio Valle del Guamuez.*

http://www.corpoamazonia.gov.co/region/Putumayo/Municipios/Ptyo_Guamuez.html.

Corte Constitucional. (2004). *Sentencia T-025/04*. Bogotá: Sala Tercera de Revisión.

DANE. (2010). *BOLETÍN CENSO GENERAL 2005 - Perfil Valle del Guamuéz, Putumayo.*

http://www.corpoamazonia.gov.co/region/Putumayo/Municipios/Ptyo_Guamuez.html.

Kalivas, S. N. (2006). *La Lógica de la Violencia en la Guerra Civil*. Madrid: AKAL S.A.

Kalyvas, S. N. (2001). *Esbozo de una Teoría de la Violencia en Medio de la Guerra Civil.*

Colombia : Universidad Nacional de Colombia. Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.

MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL MOE. (Descargado 2018). *Monografía Política*

Electoral departamento del Putumayo 1997 - 2007 .

https://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/putumayo.pdf.

Naciones Unidas Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado. (2013). *Valle del Guamuez:*

Retorno a las tierras cercadas por la guerra. Colombia: Copyright.

Office for the Coordination of Humanitarian Affairs (OCHA) United Nations. (2006). *Humanitarian*

Negotiations with Armed Groups A Manual for Practitioners. New York.

Red Nacional de Información - Unidad para la Atención y Reparación de las Víctimas .

(Descargado 2018). *Reportes .* <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Home/Vigencia>.

Revista SEMANA . (descargado octubre 2018). *La Escala de la Violencia y sus Responsables .*

Revista Semana , <http://especiales.semana.com/especiales/escala-violencia-colombia/quienes-asesinaron-220000-colombianos.html>.

Rutas del Conflicto - CNMH. (DESCARGADO 2018). *MASACRES OCURRIDAS EN TODOS*

LOS DEPARTAMENTOS ENTRE 1999 Y 200.

http://rutasdelconflicto.com/avanzada.php?nombreGrupo=todos&anio_inicio=1999&anio_fin=2007&departamento=todos&Realizar+B%FAqueda=Realizar+B%FAqueda.

Sistema de Información Ambiental Territorial de la Amazonía Colombiana. (Descargado 2018).

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. <http://siatac.co/Atlas/putumayo.html>.

Verdad Abierta . (2017). La barbarie de la violencia sexual como arma de guerra. *Verdad Abierta* , <https://verdadabierta.com/la-barbarie-de-la-violencia-sexual-como-arma-de-guerra/>.

Verdad Abierta. (2010). Así entraron los paras al Putumayo. *Verdad Abierta* .